

**Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos****ANUNCIO**

3297

157182

**El Sr. Director General de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante Resoluciones dictadas con fecha 22 de julio de 2025, dispuso la designación de los/as colaboradores del Tribunal Calificador del proceso selectivo, tramitado mediante expediente 3021/2024/RH, para la cobertura, mediante funcionarios/as de carrera, de treinta y ocho (38) plazas de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo de Clasificación Profesional C, Subgrupo C2, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso oposición. A continuación se reproduce la parte Dispositiva de ambas Resoluciones:**

**“DISPONGO:**

**PRIMERO.-** La designación de los/as siguientes empleados/as públicos/as de este Excmo. Ayuntamiento, como colaboradores del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante funcionarios/as de carrera, **de treinta y ocho plazas de Auxiliar Administrativo/a**, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C2: treinta y dos por turno libre, cinco reservadas a personas con discapacidad y una para personas con discapacidad intelectual, mediante el sistema de concurso oposición, para realizar la impresión de los ejemplares de exámenes de los ejercicios que constituyen la fase de Oposición del mismo:

- Doña María Sandra Arteaga Díaz, Subalterna del Servicio de Administración Interna, en atribución temporal de funciones en un puesto de trabajo de Operador/a de Reprografía del mismo servicio.

- Don José Carlos Castillo Moreno, Operador de Reprografía del Servicio de Administración Interna.

**SEGUNDO.-** Los/as colaboradores/as percibirán la indemnización por su actuación, conforme dispone el apartado 4 de la Base 17 de las de ejecución del Presupuesto, en su caso, previa solicitud de alta de terceros en la contabilidad municipal dirigida al Servicio de Tesorería y Gestión Financiera.

**TERCERO.-** Su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en la página web del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Notificar a los/as colaboradores/as y a la Secretaria del Tribunal Calificador.”

**“DISPONGO:**

**PRIMERO.-** La designación de los/as siguientes empleados/as públicos/as de este Excmo. Ayuntamiento, como colaboradores/as del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante funcionarios/as de carrera, **de treinta y ocho plazas de Auxiliar Administrativo/a**, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C2: treinta y dos por turno libre, cinco reservadas a personas con discapacidad y una para personas con discapacidad intelectual, mediante el sistema de concurso oposición, para la realización de los ejercicios integrantes de la fase de Oposición del mismo:

- D. Daniel A. Hernández Dorta.
- D. Juan José Ramos García.
- D<sup>a</sup>. Dulce M<sup>a</sup>. Pimentel Mesa.
- D<sup>a</sup>. Ana Delia Lugo Dorta.
- D<sup>a</sup>. Sara Colás Sainz- Ajá.
- D<sup>a</sup>. Sonia López Castro.
- D. Cesar Baldeón Guillama.
- D. Juan Pedro Miñón Rodríguez.
- D<sup>a</sup>. Inmaculada C. Suárez Pérez.
- D. Miguel Ángel Cano Pérez.
- D<sup>a</sup>. Laura Martín Tirado.
- D<sup>a</sup>. Carmen Rosa Armas Medina.
- D. Pedro F. Delgado Pérez.
- D<sup>a</sup>. Sofía De Vera Bethencourt.
- D<sup>a</sup>. Celia Segurado Jiménez.
- D<sup>a</sup>. María Luisa Izquierdo Cabello.
- D<sup>a</sup>. María Jesús Oliveros Mena.
- D<sup>a</sup>. Yaiza Raquel Sáenz de la Cruz.
- D<sup>a</sup>. Ángel Antonio Acosta Sánchez.
- D. Roberto Díaz Franco.
- D<sup>a</sup>. Genoveva De Cossio Savin D Orfond.
- D<sup>a</sup>. Nieves Gloria García Rodríguez.
- D. Ricardo González Martín.
- D. Ruyman Marrero Torralva.
- D<sup>a</sup>. María Pilar González Reyes.
- D<sup>a</sup>. María Dolores Viso Bittar.
- D<sup>a</sup>. Patricia Rodríguez Sánchez.
- D. Rafael Medina Santos.
- D. Belén Medina Arteaga.
- D<sup>a</sup>. Verónica Berrocal Alcañiz.
- D<sup>a</sup>. Ángela Pestano Báez.
- D<sup>a</sup>. Eva Ginoris Castañeda.
- D<sup>a</sup>. Concepción Franquet Santana.
- D. Alejandro Bádenas Fernández.
- D. Ernesto J. Correa Barrera.

**SEGUNDO.-** Los/as colaboradores/as percibirán la indemnización por su actuación, conforme dispone el apartado 4 de la Base 17 de las de ejecución del Presupuesto, en su caso, previa solicitud de alta de terceros en la contabilidad municipal dirigida al Servicio de Tesorería y Gestión Financiera.

**TERCERO.-** Su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en la página web del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Notificar a los/as colaboradores/as y a la Secretaria del Tribunal Calificador.”

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que las trascritas Resoluciones, que pone fin a la vía administrativa, podrán ser recurridas, potestativamente, en reposición ante la Junta de Gobierno de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en plazo de un mes desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. La interposición de dicho recurso, impide recurrir la misma en vía contencioso administrativa, hasta que recaiga la resolución de aquél, o su desestimación por silencio, la cual se entenderá producida si no se notifica su resolución en plazo de un mes desde su interposición. En tales supuestos, queda expedita la vía contencioso administrativa pudiendo interponerse recurso contencioso administrativo en plazo de dos meses desde el siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa, o se produzca la desestimación por silencio del de reposición.

El recurso contencioso administrativo podrá interponerse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, asimismo, podrá interponerse cuantos otros crean oportunos.”

En Santa Cruz de Tenerife, a veintidós de julio de dos mil veinticinco.

EN FUNCIONES DE JEFA DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, María José González Aguirre, documento firmado electrónicamente.